**Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

**I.E.S. Cristóbal Pérez Pastor**

Paseo del Guijarral, s/nº

02500 TOBARRA- (Albacete)

Tlfº y Fax 967328632 E.Mail: 02004446.ies@edu.jccm.es

Estimadas familias:

El 19 de abril se ha publicado en el DOCM el Decreto 30/2017 de 11/04/2017, por el que se realiza la convocatoria pública que regula las ayudas para el uso de libros de texto para el alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria matriculado en centros públicos y concertados de Castilla-La Mancha. Están ayudas están destinadas a los alumnos que tengan una Renta Familiar igual o inferior a la que aparece en la Convocatoria en función del número de miembros computables

El período para presentar solicitudes es desde el día 20 de abril al 11 de mayo de 2017, ambos incluidos. **Podrán presentar solicitud de participación los padres o tutores de los alumnos que vayan a estar matriculados en cualquier curso de Educación Secundaria Obligatoria**. En 4º de la ESO se aconseja que se presente solicitud si se considera que el alumno pudiera repetir curso. Si existe la posibilidad de que se produzca un traslado a otro centro de Castilla- La Mancha también se debe solicitar la ayuda, pues si es concedida se le asignarían los libros en el centro de destino.

Las solicitudes se realizarán a través del programa Papás 2.0 *http:/papas.jccm.es* con las claves de usuario y contraseña. Toda la información relacionada con esta convocatoria la podrán encontrar en el Portal de Educación en el enlace [*http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares*](http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares)*.* . También pueden informarse en el teléfono único 012 y el Instituto.

La resolución provisional de las ayudas se realizará en junio. Les recordamos que, al igual que el curso pasado, **la gestión de la adquisición y reparto de libros las realizará el Centro y que las familias que soliciten la ayuda NO deben comprar los libros hasta que el Instituto no establezca qué libros serán objeto de préstamo a los alumnos beneficiarios**, que será a final del presente curso.

Sin otro particular, reciban un saludo

EL EQUIPO DIRECTIVO

**Abierta convocatoria para solicitar ayudas para libros de texto en la ESO curso 2017/18:**

- El 19 de abril se ha publicado en el DOCM el Decreto 30/2017 de 11/04/2017. Estas ayudas están destinadas a los alumnos que tengan una Renta Familiar igual o inferior a la que aparece en el artículo 27 de la Convocatoria y en función del número de miembros computables.

- Plazo presentación solicitudes: **desde el día 20 de abril al 11 de mayo de 2017**, ambos incluidos. En 4º de la ESO se aconseja que se presente solicitud si se considera que el alumno pudiera repetir curso. Las solicitudes se realizarán a través del programa Papás 2.0 *http:/papas.jccm.es* . Es necesario disponer de usuario y contraseña. Toda la información relacionada con esta convocatoria la podrán encontrar en el Portal de Educación en el enlace [*http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares*](http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares)*.* . También pueden informarse en el teléfono único 012 y en el Instituto.

Les recordamos que, al igual que el curso pasado, **la gestión de la adquisición y reparto de libros las realizará el Centro y que las familias que soliciten la ayuda NO deben comprar los libros hasta que el Instituto no establezca qué libros serán objeto de préstamo a los alumnos beneficiarios**, que será a final del presente curso.

EL EQUIPO DIRECTIVO IES CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR TOBARRA